



BOLETIN OFICIAL

DE

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Sábado, 14 de noviembre de 1959

Num. 260

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.772

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Modificación de plantillas

De conformidad con el art. 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, este Gobierno Civil ha acordado conceder su visado al acuerdo del Ayuntamiento de Moneva, fecha 10 de octubre último, modificando la plantilla de sus funcionarios al amortizar una plaza de alguacil, por jubilación del que la desempeñaba, y su transformación en servicio contratado.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1959.

El Gobernador Civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYAN.

SECCION TERCERA

Núm. 4.776

Excma. Diputación Provincial

Esta Corporación provincial celebrará sesión extraordinaria del Pleno el día 21 del actual, a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo aprobación del presupuesto de la Corporación para 1960.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1959.
El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

Núm. 4.775

Esta Corporación provincial celebrará su sesión ordinaria del Pleno el día 21 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1959.
El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 4.418

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde accidental, don Francisco Vera Gracia, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontiñán, D. José Blasa Azanza, D. Serapio Quintin Mancholas y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario accidental, D. Carmelo Zaldivar Arenzana, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia

los Sres. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por encontrarse en viaje oficial, y Sres. Claramunt y Franco de Espés, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Gregorio Navarro Lavilla, D. Agustín Gargallo Andrés, D. Luis Tartón Vaquerizo y D. José Gil Marco contra la inclusión de la finca número 55 de la calle del Coso, de esta ciudad, en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—Aprobar escrito del Sr. Interventor de Fondos municipales presentando relación de certificaciones y facturas.

—Adjudicar a la Sociedad de Fomento de Obras y Construcciones la subasta verificada para contratar las obras de pavimentación de la calle de Don Pedro de Luna en la cantidad de 623.000 pesetas.

—Recibir provisionalmente las obras de empalme de tubería en la Avenida de Marina Moreno.

—Recibir definitivamente las obras de instalación de línea eléctrica de 45 KV. y S. E. T. de 2.600 KVA. para la estación elevadora de agua.

—Recibir definitivamente las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua en la calle de Pedro María Ric, entre la de León XIII y el callejón de Rocón.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de la zona central de la Plaza de José Antonio.

—Conceder prórroga de un mes que interesa D. Emilio Izquierdo Fuertes para terminar las obras que le fueron adjudicadas de cubrimiento de acequia de la Romareda en la calle de Pedro Cerbuna.

—Que por gestión directa se encargue a D. Sebastián Xifré Sala de la realización de las proyectadas obras de pasos sobre acequia del barrio de las Fuentes en la calle de Rusiñol y camino de Herederos por la cantidad de 38.958'20 pesetas.

—Devolver la fianza definitiva depositada por D. Julián Laudo Clavero por aprovechamiento de esparto en el monte "Litigio".

—Proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por don Francisco Cadena Mozota por aprovechamiento de pastos del monte "Vales de Maria".

—Que a partir del próximo año forestal cause baja en el cultivo de una parcela que se indica D. Valero Longás Solán.

—Comunicar a D. Simón González Escota el resultado de la comprobación de la tierra que cultiva a canon en los montes de Peñasflor.

—Rectificar recibo del canon por las tierras que cultiva en el monte "Plana de Zaragoza" D. Lorenzo Lázaro Adillón.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una manzana de nichos del Cementerio Católico de Torrero, adjudicadas a D. Pascual Trallero Paracuellos.

—Conceder a D. Ricardo Chueca Gil una prórroga de veinte días para el derribo de las casas 38, 44 y 46 de la calle de Sobrarbe.

—Jubilar por edad a D. Victoriano Royo Vileta, cabo de la Policía Municipal.

—Jubilar por imposibilidad física al guardia municipal D. Víctor Ariza Lamarca.

—Jubilar por imposibilidad física de D. Isidro Aladrén Ramón, chófer municipal.

—Jubilar forzosamente por imposibilidad física al maestro matarife don Felipe García Gracia.

—Conceder la pensión reglamentaria a D.^a Francisca García Lostal, viuda del que fué maestro matarife D. José Blasco Verón.

—Dar número a las parcelas sitas en la carretera de Valencia, propiedad de D. Manuel Baldoín Alquézar.

—Dar el número que corresponda al edificio propiedad de D. Simón Franco, sito en la calle Martín Cortés, y

proceder con tal motivo a la numeración total de la calle.

—Llevar a cabo la pintura de la escuela "Julio Cejador" número 1, por un importe de 18.739'25 pesetas.

—Llevar a cabo la pintura de la escuela "Gómez Lafuente", por un importe de 29.406'30 pesetas.

—Interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra la resolución del Económico Provincial de 30 de junio de 1959, relacionada con liquidación practicada por el impuesto sobre rentas del capital respecto a los conceptos que se indican en el dictamen.

—Seguidamente la Comisión Permanente acordó hacer constar el agradecimiento de la Corporación por las atenciones recibidas por el Teniente de Alcalde D. José Blesa Azanza en los actos celebrados en la ciudad de Jaca con motivo del homenaje tributado al Cardenal Arzobispo de Sevilla, Eminentísimo y Reverendísimo Señor D. José Bueno Monreal.

—Igualmente acordó agradecer las atenciones recibidas por el Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Gómez Laguna, en los actos celebrados en San Sebastián con motivo del Día de Aragón.

—Asimismo acordó testimoniar el pésame de esta Corporación al Alcalde de Utrillas por los tristes sucesos ocurridos en esa localidad en los cuales perdieron la vida varios obreros al hacer explosión una caja de dinamita en unas minas.

—Por último se acordó testimoniar el pésame de esta Corporación al Concejal D. Antonio Serrano Montalvo por el fallecimiento de su señora madre, D.^a Juana Montalvo, viuda de Serrano (q. e. p. d.).

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1959. El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Presidente, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.738

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto de 13 de enero de 1956, se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo de Fiscal de paz propietario de Alhama de Aragón, declarado vacante por fallecimiento del electo, a fin de que los aspirantes presenten solicitud

des, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Ateca durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de noviembre de 1959.—El Presidente, Gines Parra Jiménez.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 4.771

Instituto Nacional de Colonización

DELEGACION DEL EBRO

Crédito de pollitas del grupo de fincas de la zona sur de La Violada, situado en el pueblo de Ontinar de Salz, zona regable del primer tramo del Canal de Monegros (Zaragoza).

A efectos del artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas (Real Decreto de 13 de marzo de 1903) y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 3 de agosto de 1910, se previene al señor Alcalde de Zuera (Zaragoza) que en el término de treinta días remitirá a esta Delegación certificación de si existen o no reclamaciones por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, por indemnizaciones de accidentes de trabajo, contra D. Enrique Cueto del Valle, destajista de las citadas obras.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1959. El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 4.751

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias E. 32 de 1956 (autos 481 d. 1959) seguidas a instancia de don José Lizalde Giménez, contra "La Industrial Agrícola" (D. Alfonso Oliete), he acordado la venta en pública subasta, por término de ocho días, de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir portátil, marca "Regia", sin número, en buen estado de conservación. Valorada en 1.500 pesetas.

Dicha máquina se halla depositada bajo la custodia de María del Carmen Oliete, con domicilio en la Avenida de Valencia, número 5.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 25 de noviembre, a las doce horas de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura.

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación de los bienes y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación.

Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, José-Luis García.

Núm. 4.752

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 1.037 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra La Industrial Agrícola, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un aparato de soldar marca "Gaia", de 5 1/2 kilowatts, de 7 HP. de fuerza, eléctrico, de soldadura al arco, en perfecto estado. Valorado en pesetas 5.000.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Alfonso Ollé, en Travesía Camino Monzalbarba 12, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de diciembre, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, José-Luis García.

Núm. 4.753

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 870 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra "Guantes Asogien", por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir portátil, "Hispano Olivetti", de 90 espacios, en buen estado. Valorada en 3.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Mariano Helguera Gómez, en Terminillo, número 20, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de diciembre, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José-Luis García.

Núm. 4.755

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 800 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra "Aparatos de Maniobra y Control", por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una cizalla plana, de 110 x 2 milímetros, con motor acoplado de 1 HP. "Geal", sin número visible, en buen estado. Valorada en 1.500 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Manuel Romero Miñana, en Miguel Ser-

vet, 5, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de diciembre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José-Luis García.

Núm. 4.756

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 1.074 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra "Aparatos de Maniobra y Control", por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de taladrar de 14 milímetros, "Delfos", con motor acoplado de 1/2 HP., sin número visible, en buen estado. Valorada en pesetas 4.500.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de don Francisco Romero Miñana, en Miguel Servet, 5, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de diciembre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Orga-

nismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, José Luis García.

Núm. 4.742

Jefatura de Obras Públicas

Habiendo terminado la ejecución de las obras de reparación con macadam y doble riego superficial asfáltico de la carretera de Sagunto a Burgos (kilómetros 220'600 al 238'600) el contratista D. Desiderio Bailo Remón, a quien se adjudicó la contrata por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), en este "Boletín Oficial", para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan en el plazo de treinta días a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1959.
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Núm. 3.840

Relación de permisos de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de junio de 1959.

(Continuación: Véase "B. O.", n.º 259)

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22876.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA273366.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH351581.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Isidoro Nuez.
Domicilio y población: Madre Sacramento, 40, Zaragoza.

Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22877.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA581200.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH581316.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: José Alvarez.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22878.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA693220.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH350221.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Eleuterio Ezquerro.
Domicilio y población: Alborge (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22879.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA693628.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH270422.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Ramón Comps.
Domicilio y población: Capitán Esponera, 13, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22880.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA693636.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH273256.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: David Cascajo.
Domicilio y población: Garrapiniellos, 67, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22881.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA720639.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH273161.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Jaime Serrano.
Domicilio y población: San Juan de la Cruz, 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22882.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA720758.
Cilindros: 1.
HP.:
Número del bastidor: MGH693075.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Nicolás Gascón.
Domicilio y población: La Puebla de A. (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22883.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 1SA720794.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH693686.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Royo.
Domicilio y población: Montañana, número 226, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22884.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM92820.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MM93820.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Juan Abenia.
Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22885.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM92844.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MM92844.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Vicente Gracia.
Domicilio y población: Casta Alvarez, número 59, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-22886.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 135 Kg.
Número del motor: DT1258.
Cilindros: 2.
HP.: 3.
Número del bastidor: 3223.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'00 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Isidro Grasa.
Domicilio y población: Monzalbarba (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 3 644

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de agosto de 1959.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Ovcan onfocmas
Coccidiosis	Ejea	Parasdués	Aviar	15			15	
Distomatosis	La Almunia	Epila	Ovina		150		150	
Id.	Ejea	Tauste	Id.		42		300	
Equinococosis	La Almunia	Epila	Id.		300		86	
Id.	Ejea	Tauste	Id.		86			
Fiebre aftosa	Pina	Alforque	Bovina		4			4
Id.	Caspe	Escatrón	Id.		4			4
Id.	Ejea	Tauste	Id.		2	2		
Id.	Pina	La Zaida	Id.		11			11
Id.	Zaragoza	Zaragoza	Id.	12		12		
Id.	Ateca	Atanda	Ovina	24	9	31		2
Id.	Id.	Id.	Cadrina	8	4	9	3	
Mal rojo	Pina	Fuentes	Porcina		2	2		
Mixomatosis	Ateca	Monreal	Cunícola	2			2	
Id.	Daroca	Used	Id.	325			325	
Peste aviar	Ejea	Erla	Aviar	30	102	64	23	45
Id.	Sos	Sos	Id.		120		80	40
Sarna	La Almunia	Urrea	Equina	1		1		
Total				417	836	121	1.011	106

Zaragoza, 8 de septiembre de 1959. —El jefe provincial del Servicio de Ganadería, Luis Martínez Herce.

SECCION SEXTA

Núm. 4.741

CALATAYUD

Aprobada por el Pleno de esta Corporación en su sesión del pasado 27 de octubre la Ordenanza municipal para el servicio urbano del transporte automóvil de alquiler, se expone al público a efectos de reclamaciones, las cuales podrán presentarse durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Calatayud, 9 de noviembre de 1959.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.741

CALATAYUD

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento en su sesión del día 27 de octubre pasado la modificación del Plan General de ordenación urbana en lo que respecta a las normas de edificación, de comorindad a lo preceptuado en los artículos 32 y 39 de la Ley del Suelo, se somete esta modificación a información pública por espacio de un mes, durante el cual podrán presentarse reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Calatayud, 9 de noviembre de 1959.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.768

GALLUR

Con arreglo a lo que dispone la Ordenanza correspondiente, y habiendo vencido el plazo de veinte años por que se concedió el nicho número 268 del cementerio de esta villa, donde se encuentran enterrados los restos de Juan Ibañez Madasona, se advierte a sus familiares que transcurrido un mes a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia sin que sea renovado dicho nicho, será declarado vacante.

Gallur, 10 de noviembre de 1959.—
El Alcalde, Cauxto Isasa Moros.

Núm. 4.739

LOS FAYOS

Autorizado este Ayuntamiento por el Distrito Forestal para celebrar subasta de aprovechamientos de 150 quintales métricos de espiiego, por el tipo de tasación de 4.500 pesetas, de los montes "Dehesas Alta y Baja", números 242 y 243 del Catálogo de

los propios de este Municipio, para el año forestal de 1959-1960, se tiene acordado celebrar dicha subasta en esta Casa Consistorial el día 28 del corriente mes, a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

La subasta se hará por pujas a la llana, y si quedase desierta se celebrará otra segunda el día 5 de diciembre siguiente, a la misma hora e iguales condiciones.

Las Fayos, 7 de noviembre de 1959.
El Alcalde, Angel Garcia.

Núm. 4.749

MIEDES DE ARAGON

Aprobados por la Corporación los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de madera en el año forestal de 1959-60, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de pliegos, que será durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Caso de quedar desierta la referida subasta, se celebrará al décimo día del en que se haya verificado la primera.

Serán de cuenta del rematante todos cuantos gastos de anuncios, reintegros y demás que lleve consigo dicho expediente.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas y su anuncio se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

*Aprovechamiento**objeto de esta subasta*

Maderas Monte número 119, denominado "Campillo y Pinar", 256 metros cúbicos de madera y 200 estéreos de leña gruesa. Tasación, 112.350, y el precio índice (25 por 100 más) de 140.437'50 pesetas.

Se celebrará la apertura de plicas a las once horas.

Situada la madera a orillas de la carretera de Calatayud a Cariñena.

Miedes de Aragón, 9 de noviembre de 1959.— El Alcalde, Marcelino Aldana.

Núm. 4.707

VILLAFRANCA DE EBRO

Con arreglo al proyecto para la construcción de dos escuelas de niños en esta localidad, se anuncia la subasta de las indicadas obras y en baja, según presupuesto que se acompaña al mismo, con inclusión de beneficios industriales y honorarios de Arquitecto y Aparejador, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, ajustadas al proyecto, se admitirán en esta Alcaldía durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de los pliegos tendrá lugar al día siguiente de terminar el plazo que se indica, en la Casa Consistorial, a las doce de su mañana.

Además del pliego cerrado, deberán acompañar recibo acreditativo de haber constituido fianza en Arcas municipales por importe de 15.000 pesetas y declaración jurada de no estar afecto a incapacidad o incompatibilidad alguna.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses, y el pago se realizará en cuatro plazos, siendo el último a la terminación de las mismas.

Las obras se recibirán provisionalmente a los quince días de ser terminadas, y con carácter definitivo a los tres meses.

Villafranca de Ebro, 9 de noviembre de 1959.— El Alcalde, F. Lafita.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 4.760

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 254 de 1959, sobre hurto de dos maletas con ropas y efectos en la mañana del 17 de septiembre último al súbdito inglés Dr. Alexander Symon, se cita a éste por medio de la presente, por ignorarse su actual paradero, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado a fin de prestar declaración como

perjudicado y para ofrecerle las acciones que como tal le asisten con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.745

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen instados por el Procurador Sr. Peiré, en nombre de D. Teodoro Busquet, contra "La Industria Agrícola", de esta vecindad, en reclamación de cantidad, en dichos autos, y en ejecución de sentencia firme, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, señalándose para dicho acto el día 27 del actual, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un remo que caja metálica color amarillo. Valorado en 16.000 pesetas.

Un remo que caja metálica color rojo, más completo que el anterior. Valorado en 20.000 pesetas.

Un carro para caballerías, ruedas metálicas con llanta de goma. Valorado en 8.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Regia". Valorada en 4.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación de lo que deseen postular, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como de su documento nacional de identidad; que el remate podrá hacerse en calidad de poder a un tercero; que los bienes se encuentran depositados los dos últimos en poder de D. Valentín Scrolla Calvete y los dos primeros en poder de la propia entidad ejecutada, quien los exhibirá al que lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Francisco Gutiérrez.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 4.770

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que bajo el número 291 del año en curso, por providencia de hoy, se ha tenido por solicitada declaración del estado de suspensión de pagos por la entidad mercantil "Agroféricas Aragón", S. A., domiciliada en esta plaza, representada por el Procurador señor Velasco; se ha decretado la intervención de todas las operaciones de dicha empresa deudora, nombrándose como Interventores D. Benito Lizana Planas, D. Francisco Aguirregomozcota Juaristi, Peritos mercantiles, y al acreedor "Aceros Especiales Aragón" S. A. Que el balance presentado ofrece un activo de pesetas 14.055.125'31 y un pasivo de pesetas 10.274.283'81.

Lo que se hace de general conocimiento a efectos de lo dispuesto en la Ley de Suspensión de Pagos de 25 de julio de 1922.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.737

CALATAYUD

En el Juzgado de primera instancia de Calatayud se sigue expediente de dominio a instancia de D. Francisco Morales Cebrián, sobre inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad de las siguientes fincas:

1.ª Una casa sita en Maluenda, y su calle Portal Alto, número 15, de 325 metros cuadrados de superficie; consta de planta baja, más tres pisos, con su corral y bodega. Linda: Derecha entrando, calle del Olmo; izquierda, con casa de Angel y José-Luis Morales-Gómez, y espalda, Isidro Herrero.

2.ª Otra casa sita en Maluenda, calle Somera, número 2, de 705 metros cuadrados de superficie, conocida por casa "Paquito", consta de planta baja y dos pisos. Linda: Derecha entrando y espalda, con otra de Manuel Ladrón, y por la izquierda, con la de Aureliano Ballano.

3.ª Un edificio que antes era granero y cochera, y hoy casa en el pueblo de Maluenda y su calle de Santa Rufina, de 146 metros cuadrados de superficie, con un corral con-

tiguo de 187'50 metros cuadrados; consta de dos pisos y planta baja, estando en el primero la sala llamada "Santos". Linda: Derecha entrando e izquierda, con otra de Pascual García Abián y Josefa Morales y otra de Juan Muñoz, y espalda, con era de Pio Pardos.

4.ª Una cueva en el pueblo de Maluenda, en el paraje Altas, de 70 metros cuadrados, sin número, con una era y pajar llamado de la Virgen, de 650 metros cuadrados, que hoy es todo un solo fundo. Linda: Norte, con camino; Sur, con cerro; Este, Joaquín Herrero Molina y en parte con otro de Joaquín Gracia, y al Oeste, barranco y parte de la cueva y pajar de Gregorio Sánchez.

5.ª Otra finca sita en el término municipal de Maluenda, en el paraje "Torrecho", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, Gregorio Pérez; Sur y Este, Diego Molina, y al Oeste, Luis García. Dedicada a erial y pastos.

6.ª Y otra finca sita en el término municipal de Velilla de Jiloca, en el paraje "Manzanera", de cabida 1 hectárea 71 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Salvador Costea; Este y Oeste, camino, y Sur, María Pérez Pardos.

Y por providencia de fecha 7 de los corrientes, acordó el Sr. Juez de primera instancia de este partido convocar por medio del presente edicto a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días, siguientes a la fecha de la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado en el expediente de referencia para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Calatayud a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de primera instancia, (legible).—El Secretario, José-María Inglés.

Núm. 4.765

CASPE

Por el presente y en virtud de lo dispuesto por Su Señoría en providencia fecha de hoy dictada en la vía de apremio del juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Vicente Gracia Jimeno, como de D. Manuel Tramullas Corral, contra D. Agustín Camón Cebrián, en reclamación de 52.675'55 pesetas de principal y otras 15.000 pesetas para intereses legales y costas, se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo de valoraciones

periciales practicadas, los siguientes bienes inmuebles:

Un campo en la partida "Cabo de Vaca", del término municipal de Caspe, con una torre pequeña de un piso; de extensión 20 áreas 34 centiáreas. Lindante: Al Norte, con Manuel Torres y Carmen Camón; al Sur, con José Camón; al Este, con Manuel Samper, y al Oeste, con Manuel Cirac. Inscrita al tomo 57, libro 29 de Caspe, folio 21 vuelto, finca núm. 3.392. Ha sido tasado en 18.500 pesetas.

Un solar edificable en la partida "Monteagudo", conocido también por "Plano de Capuchinos", del término municipal de Caspe, de 2.484 metros cuadrados. Lindante: Por el Norte, con mas y corral de Teresa Insa Lagrístán, Joaquin Latre, viuda de Mariano Guardia, Cleto Soler, José Cebrían, Francisco García, José Pina y Vicente Fontané; al Sur, con paso cabañal y carretera de Escatrón a Ganceda; al Este, con paso cabañal, y al Oeste, con la misma carretera. Tomo 113, libro 56 de Caspe, folio 105, finca 7.013. Existe una edificación realizada por el ejecutado don Agustín Camón Cebrián, consistente en cuatro edificios en construcción. Ha sido tasado en 99.360 pesetas.

Una obra de fábrica en la anterior finca, consistente en 600 metros cúbicos de piedra de mampostería, sentada con partes de mortero de barro, obedeciendo todo ello a un plano determinado de construcción. Ha sido tasada en 30.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día 17 de diciembre próximo y hora de las once, en la sala de audiencia de éste Juzgado. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los respectivos avalúos. Todo licitador para tomar parte deberá consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación. No han sido presentados los títulos de propiedad, ni han sido suplidos. Se hace constar que el solar antes descrito es propiedad de Francisco Lázaro Sánchez, y la edificación sobre el mismo, consistente en cuatro edificios en construcción, ha sido cons-

truida por el ejecutado D. Agustín Camón Cebrián.

Dado en Caspe a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.758

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 575 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Esmeralda Olivera Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, 2.º) el día 27 del actual y hora de las diez treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por estafa.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

REQUISITORIAS

Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.720

PASTOR FERNANDÉZ (Salvaor), de 26 años, hijo de Pedro y Alfonso, natural de Burriana, sillero, vecino de Zaragoza (Pasco del Canal, número 55), cuyo paradero actual se desconoce, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción

número 1 de Zaragoza con el número 261 de 1959, sobre atentado, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.773

Gremio Fiscal del Metal

D. Jesús Fierro Alcolea, Agente ejecutivo provincial del Gremio Fiscal del Metal;

Hace saber: Que a los quince días siguientes de su aparición en el "Boletín Oficial" de la provincia se subastarán los bienes embargados al deudor D. José Fuentes Pedrosa, por débitos al Gremio Fiscal del Metal correspondientes al año 1958, de conformidad con la tasación verificada el día 2 de noviembre de 1959.

Las condiciones para tomar parte en la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1959.
El Agente ejecutivo, Jesús Fierro.

* * *

Núm. 4.774

D. Jesús Fierro Alcolea, Agente ejecutivo provincial del Gremio Fiscal del Metal;

Hace saber: Que a los quince días siguientes de su aparición en el "Boletín Oficial" de la provincia se subastarán los bienes embargados al deudor D. Ignacio Ubide Pérez, por débitos al Gremio Fiscal del Metal correspondientes al año 1958, de conformidad con la tasación verificada el día 2 de noviembre de 1959.

Las condiciones para tomar parte en la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1959.
El Agente ejecutivo, Jesús Fierro.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.